Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0168

Lunes, 31 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrequemada

EDICTO. Aprobación definitiva.

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo provisional adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7-7-2020 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 0133 de fecha 13-7-2020, sobre modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa sin que se haya presentado dentro del mismo ninguna reclamación, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo dicho acuerdo.

Se añade:

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.

Se suspende la aplicación de esta ordenanza hasta el 31 de diciembre de 2020, recobrando su aplicación automáticamente el 1 de enero del año 2021.

El resto sigue igual.

Torrequemada, 28 de agosto de 2020
Elías Hernández Arrojo
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-3300
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es